



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**DECLARA DESIERTA CURSO MANEJO
DE REAS.**

MONTE PATRIA, 04.09.2014

DECRETO N° 9455

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.480, de fecha 16.12.2013, que Aprueba el Presupuesto Departamento de Salud para el año 2014;
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Pedido de Materiales N° 353 , de fecha 26.08.2014, emitido por DEPTO DE SALUD; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO:

- **DECLARASE DESIERTA** la Licitación N° **2996-126-L114**, denominada **“CURSO MANEJO DE REAS”**, debido a que se incumplieron los tiempos de respuestas en el foro interno del portal Mercado Públicos no pudiendo dar cumplimiento a la licitación precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/FCR/crb

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE